

Grupos de víctimas de 12 personas irán a hablar con Gobierno y guerrilla en cinco ciclos en total.

La participación de las víctimas en el proceso de paz entre el Gobierno y las Farc para exponer sus puntos de vista sobre lo que deben ser la verdad, la justicia y la reparación arrancarán en esa fecha y se dará durante otros cuatro ciclos.

Grupos de víctimas de 12 personas irán a hablar con los delegados del Gobierno y la guerrilla durante cinco ciclos en total. Cada vez un grupo distinto de víctimas, cuya selección se dejó en manos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Universidad Nacional, instituciones que están a cargo de los foros con víctimas pedidos desde la mesa de paz.

La condición esencial, según el acuerdo del Gobierno y las Farc, es que las personas que vayan a la mesa de conversaciones sean víctimas directas del conflicto y no delegadas.

Este jueves, los negociadores del Gobierno nacional y de la guerrilla de las Farc explicaron cuáles son los mecanismos de participación directa de las víctimas en la mesa de conversaciones. “Su voz será un insumo fundamental en las discusiones” sobre el punto de la reparación que comenzará el 12 de agosto, expresaron.

El comunicado invita a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz de la Universidad Nacional y a la Conferencia Episcopal, como acompañante, a escoger las delegaciones que podrán exponer sus puntos en la mesa de Cuba.

En ese sentido, piden escoger víctimas que reflejen “todo el universo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH que se hayan presentado a lo largo del conflicto interno”.

Se precisa que serán cinco delegaciones de 12 personas, una por ciclo, las que se integrarán a la mesa con “plena autonomía para exponer sus puntos de vista”, desde el 16 de agosto.

El comunicado completo es el siguiente:

Las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP informan a la opinión pública que acordamos los mecanismos de participación directa de las víctimas del conflicto interno en la Mesa de Conversaciones de La Habana y reconocemos que su

voz será un insumo fundamental en las discusiones sobre este punto.

Por solicitud de La Mesa, la organización y el proceso de selección de las delegaciones estarán a cargo de la Organización de Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz de la Universidad Nacional, en consulta con diferentes asociaciones de víctimas del conflicto.

Invitamos a la Conferencia Episcopal a acompañar dicho proceso para contribuir a garantizar el cumplimiento de los criterios que se señalan enseguida.

Criterios de selección:

Los criterios principales para la selección de las delegaciones son el equilibrio, el pluralismo y la síntesis, que se deben ver reflejados en la composición de cada una de las delegaciones.

En particular las delegaciones deben reflejar todo el universo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH que se hayan presentado a lo largo del conflicto interno, teniendo en cuenta los diferentes sectores sociales y poblaciones, y el enfoque regional.

Los miembros de las delegaciones deberán ser víctimas directas del conflicto y participarán en esa condición y no en representación de otros. Lo anterior no excluye los casos de victimización colectiva.

Las delegaciones y sus integrantes tendrán plena autonomía para exponer sus puntos de vista. La Mesa se compromete a tomar atenta nota de los enfoques y propuestas formuladas a fin de contribuir a garantizar de la mejor manera la materialización de los derechos de las víctimas del conflicto.

La participación de las delegaciones se enmarca en el objetivo de la terminación del conflicto y la reconciliación.

La Mesa revisará el funcionamiento del mecanismo de selección en cada una de las visitas y hará las recomendaciones que sean necesarias.

Número de delegaciones y de víctimas por delegación:

Se invitará a una delegación por cada ciclo, por lo menos durante cinco ciclos.

Cada delegación estará compuesta hasta por 12 personas.

La primera visita de las víctimas se llevará a cabo el 16 de agosto.

Las delegaciones recibimos las conclusiones preliminares del primer Foro de Víctimas organizado en Villavicencio por la Oficina de Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento para la Paz de la Universidad Nacional. Agradecemos las voces de las víctimas e invitamos a que sigan participando en los siguientes foros así como a enviar sus propuestas a través de la página www.mesadeconversaciones.com.co.

Adicionalmente, las delegaciones acordamos poner en marcha la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas y nos reuniremos el próximo 25 de julio para continuar con el trabajo de preparación de esta Comisión.

Finalmente, intercambiamos visiones sobre otros elementos relacionados con el Punto 5 de Víctimas.

El próximo ciclo iniciará el 12 de agosto”.

www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/requisitos-para-victimas-en-proceso-de-paz/14262835